



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 12 de Junio del 2023

## OFICIO N° D000143-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

**GUERSON YOVANI PALIZA PINTO**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 26 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)  
b) Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)  
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

### OFICIO N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0051-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0053-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0055-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0057-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0059-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0061-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0063-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0052-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0054-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0056-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0058-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0060-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0062-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0064-2023-CTVC/APU

### OFICIO N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0065-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0067-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0069-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0071-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0073-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0075-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0066-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0068-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0070-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0072-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0074-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0076-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA

UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC**

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0051-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0052-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0053-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0054-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0055-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0056-2023-CTVC/APU	CARTA N° 023-2023-FLLH
CASO N° 0057-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0058-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0059-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0060-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0061-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0062-2023-CTVC/APU	CARTA N° 019-2023-JCAB/OS
CASO N° 0063-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0064-2023-CTVC/APU	CARTA N° 024-2023-FLLH

(\*) Informes adjuntos al presente documento.

**Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC**

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0065-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000065-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC
CASO N° 0066-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0067-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0068-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0069-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0070-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0071-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0072-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0073-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0074-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0075-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV
CASO N° 0076-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV

(\*) Informes adjuntos al presente documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 06 de Junio del 2023

## INFORME N° D00023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0054-2023-CTVC/APU suscitada en la IE N° 35 con código modular 0404459, situada en el distrito de Pacucha, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac..

Referencia : a) Correo electrónico enviado por la CTT en fecha 12 de mayo 2023  
b) OFICIO N° 034-2023-CTVC-APU-Q  
c) CASO N° 0054-2023-CTVC/APU  
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE  
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE  
j) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 29 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

- En fecha 12.05.2023, la CTT (e) de la UT – Apurímac Nelly Elizabeth Saldivar Quispe mediante correo electrónico con asunto: URGENTE: OFICIO REMITIDO POR CTVC REPORTA 01 CASO DE ALERTA EN SU AMBITO ASIGNADO, da a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a mi persona como MGL, solicitando la atención de la alerta CASO N°0054-2023-CTVC/APU con 03 puntos críticos, suscitada en la institución educativa N°35 Pacucha CM: 0404459.
- Mediante OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°35 Pacucha, respecto a la alerta CASO N°0054-2023-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 04.05.2023 y 03 puntos críticos.

### II. BASE NORMATIVA

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo de Promoción de la participación social, veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma donde se establecen los procedimientos para la atención de casos de alertas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "La Norma Técnica de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el protocolo de supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

### III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0054-2023-CTVC/APU, de la IE N°35 Pacucha CM: 0404459 y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS

#### 4.1. ACCIONES REALIZADAS ANTES DE GENERARSE LA ALERTA:

- En fecha 08 de marzo la especialista educativa comunica mediante correo electrónico la programación de capacitación centralizada y sesión demostrativa realizarse a partir del 27 de marzo 2023 hasta el 31 de marzo del año 2023 (VER IMAGEN 01).

#### 4.2. DESCRIPCION DEL TIPO DE ALERTA CASO 0054-2023-CTVC/APU

En fecha 04.05.2023, el responsable de la CTVC reporta 03 observaciones verificadas en la IE N° 35 CM: 0404459, del Distrito de Pacucha, Provincia de Andahuaylas,

**PUNTO CRITICO N° 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** La entrevistada representante del CAE, quien a la vez es directora de la I.E Prof. Katherine Quijano Acuña, asegura que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades (presencial y/o virtual). En tanto el Decreto Supremo 000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, establecen en el punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos. Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por la(s)/lo(s) integrante/s de los CAE o a quien delegue la/el presidente/e del Comité de Alimentación Escolar, quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario. Asimismo, deben contar con buena salud y cumplir con la aplicación de las BPM...

**PUNTO CRITICO N° 02 : PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Durante la veeduría también se pudo evidenciar que las personas que preparan los alimentos no usan la indumentaria completa, solo tenían un mandil de material no adecuado para la cocina, pudiendo ocasionar contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarias/os; además dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos viii. Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PUNTO CRITICO N° 03: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:** Se consultó a las personas que preparan los alimentos sobre si habían recibido capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, indicando que a la fecha no habían recibido ningún tipo de capacitación.

En tanto el Decreto Supremo RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", establecen en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos, RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

#### 4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CASO N° 0054-2023-CTVC/APU.

En fecha 04.05.2023 el responsable de la CTVC reporta 03 observaciones verificadas en la IE N°35 Pacucha CM: 0404459, del Distrito de Pacucha, Provincia de Andahuaylas, en base a ello se realizaron las siguientes acciones en atención a las observaciones reportadas en el caso:

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE.**

En referencia a esta observación, en fecha 23.05.2023, se realizó la visita a la institución educativa N°35, donde se realizó el levantamiento de las observaciones a la prestación del servicio alimentario con la presencia de la directora profesora Katherine Quijano Acuña manifiesta que el PNAE Qali Warma ha realizado la capacitación centralizada y sesión demostrativa en el auditorio de la municipalidad distrital de Pacucha el día 31 de marzo del 2023, lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAción levantada en la IE N°35 (ver imagen N°02 ). También se evidencia dicha actividad con toma fotográfica (Ver Imagen 03) y lista de asistencia (ver Imagen N°04) y registro en el SIGO (Ver imagen 05).

Los temas abordados son:

- Comité de alimentación escolar y responsabilidades y funciones.
- Etapas del servicio alimentario en la IIEE.
- Alimentación saludable escolar por niveles.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos.
- Dosificación y combinación de productos para la preparación de los alimentos.
- Programación del menú escolar.
- Modelo de cogestión.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Actualización de usuarios 2023.
- Vale fise.

El compromiso de los miembros del CAE es hacer la réplica a los demás miembros del CAE y padres de familia de la IIEE y poner en practica todos los días los lo aprendido de la asistencia técnica centralizada.

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 2: PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Con respecto a esta observación se visita la institución educativa y se brinda la asistencia técnica a los miembros del CAE (ver imagen N° 6).

Al respecto al día de la constatación 23.05.2023, se verificó que la persona que prepara los alimentos cumple con el uso de la indumentaria completa: mandil, gorra y mascarilla (ver imagen N° 06), LO CUAL CONSTA EN EL ACTA DE CONSTATAción levantada en la IE 09. (VER IMAGEN 02).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

• **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 35 para brindar la asistencia técnica en buenas prácticas de manipulación de alimentos a la cocinera lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAION levantada en la I.E (ver imagen 02) y también los miembros del CAE tienen conocimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos porque han participado de la capacitación centralizada y sesión demostrativa en el auditorio de la municipalidad distrital de Pacucha el día 31 de marzo del 2023, organizado por el PNAEQW (ver imagen 03).

También se brindó la asistencia técnica el día de la vista a los mismos miembros del CAE y a la cocinera (Ver imagen N° 07) y lista de asistencia (Ver imagen N° 08).

Se abordó los siguientes temas:

- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos.
- Menú escolar.
- Dosificación y combinación de productos.
- Desinfección de las áreas de cocina, comedor y utensilios.
- Eliminación de residuos sólidos.
- Alimentación saludable.
- Etapas del servicio alimentario en la IIEE.

El compromiso de los miembros del CAE es hacer la réplica a los demás miembros del CAE y padres de familia de la II.EE y poner en practica todos los días los lo aprendido de la asistencia técnica centralizada.

## V. CONCLUSIONES.

- 5.1. El caso reportado por la CTVC de la IE 35 CM: 0404459 está relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, por lo que su tratamiento se procedió en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N° D000259-2023- MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° D000335-2022- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2. **PUNTO CRITICO 01:** Dos miembros del CAE han participado en la capacitación centralizada y sesión demostrativa de la institución educativa 35, por lo que el PC1 queda resuelto.
- 5.3. **PUNTO CRITICO 2:** Según la constatación realizada se evidencia que el personal responsable de la preparación se usa la indumentaria limpia y completa. Entonces PC2 queda resuelto.
- 5.4. **PUNTO CRITICO 3:** El personal que prepara los alimentos tiene conocimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos. El PC 3 queda resuelto.
- 5.5. Los tres puntos Críticos del **CASO N° 0054-2023-CTVC/APU** han sido resueltos en la institución educativa 35 distrito de Pacucha provincia de Andahuaylas departamento de Apurímac.
- 5.6. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarios/as.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe al Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana CTVC Apurímac.

Remito el presente documento con V B de la CTT de la UT APURIMAC

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines

Atentamente,

Firma



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXOS:

#### IMAGEN N° 01: PROGRAMACION DE LA CAPACITACION AL CAE

## Programación de sesiones educativas y programación de las capacitaciones a integrantes CAE, Familias y actores sociales.

📎 2 archivos adjuntos

**KELIT CALVO REA**  
Para: KELIT CALVO REA y 29 más  
CC: NELLY ELIZABETH SALDIVAR QUISPE y 1 usuarios más  
Mié 8/03/2023 14:22

📎 CONSOLIDADO DE CAPACIT...  
Descargado

📎 PROGRAMACION METAS FISI...  
113 KB

📎 2 archivos adjuntos (427 KB) ↓ Descargar todo

Estimadas/os compañeras/os, buenas tardes,

Mediante el presente correo se envía la programación de las sesiones educativas. El cual debe ejecutarse de acuerdo a las fechas propuestas en el mes de marzo y abril, en el libro Excel en la última columna se ha consignado el nombre del MCI que recibirá el curso, con sus respectivas horas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMAGEN 02 ACTA DE CONSTATAION ANEXO 05

PROTODCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
PRT-040-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Table with header information including logos of Peru, Ministry of Development and Social Inclusion, and the National School Feeding Program QALI WARMA. It also includes version number 04, the title 'ACTA DE CONSTATAION', and page number 1 of 2.

Siendo las 3:30 pm horas del día 23 de mayo del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) 33 Código modular N° 017459 del Centro Poblado Paccho del distrito de Palucha provincia de Andahuayles modalidad de atención productos proveedoría Consorcio del Valle SLR Items: KISHUATA

- Por parte del PNAEQW:
[X] Monitoría de Gestión Local: Edwin Marcelo Salano Huerta
[ ] Supervisoría de Plantas y Almacenes
[ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

- Por parte del Comité de Alimentación Escolar:
[X] Presidente/a: Katherine Quisano Acuña
[X] Secretario/a: Lourdes Suarez Cceri, manya
[ ] La/el vocal:
[ ] Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta caso N° 0054-2023 CI/CA/APU

1° Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.
2° persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia completa.
3° personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene preparación balanceada.
Dejan constancia de lo siguiente: se realizó la visita a la institución educativa N° 33 con la finalidad de levantar los objetivos del caso N° 0054-2023 CI/CA/APU y brindar la asistencia técnica en cada punto crítico.
La directora manifiesta el programa Qali Warma ha realizado capacitación centralizada y sesión demostrativa.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEREDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

Table with 4 columns: Logo, Ministry, Viceministry, Program Name. Row 1: PRT-049-PNAEQW-USME-PCR-003. Row 2: Versión N° 04, ACTA DE CONSTATAción, Página 2 de 2

Acuerdos:
1. el día 21 de Marzo en el Auditorio de la Municipalidad de Pasco...
2. La Dirección manifiesta que la persona que prepara los alimentos...
3. La Dirección manifiesta que la cocina tiene conocimiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos...

Siendo las 13:00 p.m. horas del día 23 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

[Handwritten signature]

Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:

Katherine Juliana Acuña

[Handwritten signature]

Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:

Denisse Juana Contreras

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Estado digitalizado con DLE 22001
CONDICIÓN: Fianza Confiable V.A.
20230523 14:48:58
Módulo: SCS 1 - 8
Fecha: 05/23/2023 12:17:52 -48:58

[Handwritten signature]

Firma del personal del PNAEQW Nombres y Apellidos:

Cedwin Marcelo Solano Huerta

[Blank signature box]

Firma de la autoridad local (bros) Nombres y Apellidos:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### IMAGEN 03 CAPACITACION CENTRALIZADA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### IMAGEN 06 USO DE LA INDUMENTARIA COMPLETA



### IMAGEN 07 ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS DEL CAE Y LA COCINERA.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMAGEN 08 LISTA DE ASISTENCIA TECNICA

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 23/05/2023 ROL: SPIDWIN MARCELO SOLORZA HUERTA  
 IT: APOYIMAC PROVINCIA: Andahuayles DISTRITO: Pacocha  
 Estrategia: Capacitación (x) Sensibilización ( ) Otro ( ) Asesor: CAC (x) Familia (x) Adm. Escolar ( )

TEMAS:  
 GAC: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (x) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la EE (x) 3. Uso de los formatos: padrón e registro de control y acta de distribución de alimentos (x) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (x) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (x) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la EE (x) 7. Prohibidos que comprometen la calidad de los alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (x) 8. Conservación de alimentos (preparación en la EE) (x) 9. Distribución en la preparación y servicio de alimentos (x) 10. Programación del menú escolar (x) 11. Acto de Capacitación (x) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (x) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (x) 14. Otros: \_\_\_\_\_  
 AMASA: 1. Alimentación Saludable: conceptos, características e importancia (x) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PAFESD (x) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (x) 4. Lecheros saludables (x) 5. SPIE en el hogar (x) 6. Menaje de PMS en el hogar (x) 7. Prácticas de alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (x) 8. Consumo de alimentos de origen animal (x) 9. Consumo de alimentos fuente de hierro (x) 10. Alimentación saludable (x) 11. Cantidad de comida al día por niño (x) 12. Señales de vitalidad: a. Concepto e importancia (x) 6. Actividad física (x) 7. Comer en familia (x) 8. Consumo de agua (x) 9. Higiene dental (x) 10. Lavado de manos (x) 11. Otros: \_\_\_\_\_  
 ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Logros del PAFESD ( ) 2. Tercer nivel de asistencia por los roles: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la EE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón e registro de control y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Actos de vida saludable ( ) 7. SPIE y SPIE de alimentos en la EE y en el hogar ( ) 8. Menaje de PMS en el hogar ( ) 9. Actos que impactan en la EE ( ) 10. Asesor nutricional de los alimentos del PAFESD ( ) 11. Implementación de buenas prácticas ( ) 12. Otros: \_\_\_\_\_

IP	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DNI	TELÉFONO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Wagner	Alonso	Katherine	96099571	98522602	35	Dir. adm.	[Firma]
2	Suarez	cearimansa	Leonidas	41734989	931963994	35	SECRETARÍA GAC	[Firma]
3	Bernarda	Baldarrage	Vilma	42308888	-	35	COORDINADORA	[Firma]
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

EDWIN MARCELO SOLANO HUERTA  
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

ESH

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0076 6134 4515 8404



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024